

Datos del Producto

Número de Registro: 24493 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 05/12/2006 **Renovación:** **Caducidad:** 31/03/2027
Nombre Comercial: NICOGAN

Titular

NUFARM ESPAÑA S.A.
 C/ Balmes 200, 1º 4ª
 08006 Barcelona
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Fabricante

NUFARM ESPAÑA S.A.
 C/ Balmes 200, 1º 4ª
 08006 Barcelona
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Composición

NICOSULFURON 4% [SC] P/V

Envases

Botellas de plástico de 100, 250, 500 cc y 1 l.
 Garrafas de plástico de 5, 10 y 20 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)					
	Dicotiledóneas anuales				
	Monocotiledóneas anuales	1 - 1,25 l/ha			Maíz para grano y forraje. Para el control de rebrotes de malas hierbas anuales puede aplicarse una dosis de 1,5 l/ha en dos tratamientos separados, a razón de 1,0 y 0,5 l/ha respectivamente, con un intervalo de aplicación de 10 a 14 días.
Maíz	Cañota, Sorghum halepense	1 - 1,5 l/ha	1	300 - 400 l/ha	Maíz para grano y forraje. Puede aplicarse una dosis de 1,5 l/ha en dos tratamientos separados a razón de 1,0 y 0,5 l/ha respectivamente, con un intervalo de aplicación de 10 a 14 días.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Maíz	NP

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento herbicida de post-emergencia en maíz contra Sorghum halepense y malas hierbas anuales en post-emergencia precoz.
 Método de aplicación: Pulverización normal con tractor cuando el maíz haya alcanzado el estado de 3-4 hojas.
 No aplicar en maíz dulce.
 No sembrar colza como cultivo siguiente en la rotación.
 Efecto complementario contra Cyperus sp.



Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del operador:
 Se utilizarán guantes de protección química en mezcla-carga como mínima medida de protección individual, así como ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado.
 En aplicación será necesario el uso de ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado.
 En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación, además de guantes de protección química.

Seguridad del trabajador:
 Será necesario el uso de ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado.
 No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.



SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H315 -Provoca irritación cutánea. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.
 Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.
Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

